

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de Mayo de 2011

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a ustedes mi Informe de Comisario de la Compañía AGROSOFT S.A. por el ejercicio económico del año 2010.

**1.1:** Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**1.2:** Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

**1.3:** La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

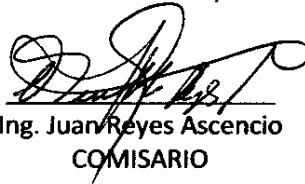
**1.4:** Declaro expresamente que para el desempeño de mis Funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 321 de la Ley de Compañías vigentes.

**1.5:** Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

**1.6:** Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

**1.7:** Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. Juan Reyes Ascencio  
COMISARIO

